Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 8 de febrero de 2017

Núm. 15



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIDONES

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

	Gastos de personal	102.811
	Gastos en bienes corrientes y servicios	264.818
	Gastos financieros	510
	Transferencias corrientes	1.000
)	Operaciones de capital:	

B) Operaciones de capital:

Operaciones de capital.		
Inversiones reales	46.573	
Transferencias de capital	15.602	
Pasivos financieros	5,617	
TOTAL GASTOS	436.931	

Asimismo se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento que comprende los puestos de trabajo que a continuación se relacionan:

- II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General para 2017.
- a) Plazas de funcionarios.

Con Habilitación Nacional.

Secretaría-Intervención, 1.

b) Personal laboral temporal.

Peón acondicionamiento de calles y jardines, 8.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el citado presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Cidones, 30 de enero de 2017. – El Alcalde, Pascual de Miguel Gómez.

248b